



ORD. EXP. N° 696

EXP.: DVIA14 - VII Región - Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1881, de fecha 30 de octubre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 80.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN RUTA 126 RUTA LOS
CONQUISTADORES, SECTOR:
CRUCE RUTA L-30-M - CRUCE
RUTA 128, TRAMO: KM. 41,30000 A
KM. 58,80000", COMUNA Y
PROVINCIA DE CAUQUENES,
REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 MAR 2014

DE : JEFA DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JORGE DEL CARMEN GARRIDO GONZÁLEZ**, otorgada en la Notaría Pública de **Cauquenes**, de **Yamil Abraham Najle Alée**, de fecha **16 de enero de 2014**, Repertorio N° **82-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 141, N° 270**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cauquenes** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1881, de fecha 30 de octubre de 2013**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.374.856.-** a la orden de **JORGE DEL CARMEN GARRIDO GONZÁLEZ**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VII Región - **TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/MSD/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía-MOP.

PROCESO N° 76000461

Res. 269